



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00185795

VISTO

El Expediente EX-2024-00185795- -UNC-ME#FAUD por el que el diseñador industrial Agustín Aníbal Barrionuevo solicita que se declare de interés académico el TALLER LABORATORIO DE AUTOPROYECTO "AUTOCONSTRUCCIÓN DE SILLAS SOBRE LA OBRA DE ENZO MARI",

Y CONSIDERANDO:

Que la realización del taller laboratorio de autoconstrucción de sillas inspirado en el trabajo del diseñador piemontés Enzo Mari, es una actividad conjunta entre la FAUD y el Instituto Italiano de Cultura, en el marco de la VIII Giornata del Design Italiano nel mondo.

Que es un espacio de autoconstrucción colectiva de muebles de madera a partir del libro Autoprogettazione (1974) de Enzo Mari, quien parte de la premisa que toda persona puede fabricarse una mesa, una cama y un escritorio, y que propone una serie de muebles para construir en una actitud netamente emancipadora, otorgando de forma gratuita planos para construir dichos muebles.

Que el objetivo es interpretar y vincular la obra de Enzo Mari mediante actividades teóricas y constructivas, ampliando y profundizando los conocimientos previos.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico el TALLER LABORATORIO DE AUTOPROYECTO "AUTOCONSTRUCCIÓN DE SILLAS SOBRE LA OBRA DE ENZO MARI", realizado los días 15 y 16 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LF./